



*Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación*



ACTA DE PREADJUDICACION N° 4 /18.

Expediente N° 489/2018 – Licitación Pública N° 6/18

En la ciudad de Buenos Aires, a los nueve días del mes de agosto de dos mil dieciocho, se reúne la Comisión de Preadjudicaciones N° 2 de la Defensoría General de la Nación integrada por Jorge Raúl Causse, en su carácter de Presidente, Walter Dominicis y Noelia Melina Trejo, a efectos de examinar las ofertas presentadas en el expediente de referencia por el que se tramita la contratación de un servicio de seguridad privada para los inmuebles sitios en las calles San José N° 380, Av. Leandro N. Alem N° 684, Av. Belgrano N° 1177, San Martín N° 532, piso 2° y Cerrito N° 536 PB, todos situados en esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, según el siguiente detalle:

OFERTA N° 1: COOPERATIVA DE TRABAJO SOLUCIONAR LTDA.

OFERTA N° 2: CONTROL Y SEGURIDAD S.A.

OFERTA N° 3: PROTECCIÓN Y SERVICIO S.R.L.

OFERTA N° 4: BAYERSEGU S.A.

Que en primer término corresponde examinar si las ofertas presentadas se ajustan a lo exigido en el Pliego de Bases y Condiciones que rigen el presente llamado, a los fines de su consideración por esta Comisión de Preadjudicaciones.

En tal sentido y conforme lo que surge de los dictámenes jurídicos obrantes a fs. 18/21 (respecto de los pliegos de bases y condiciones); fs. 727/735 y fs. 871/876 (respecto de la documentación aportada por los oferentes), y los informes técnicos de fs. 740 y fs. 864, las ofertas N° 1: COOPERATIVA DE TRABAJO SOLUCIONAR LTDA. y N° 3: PROTECCIÓN Y SERVICIO S.R.L. adjuntaron la totalidad de la documentación requerida por los Pliegos de Bases y Condiciones que rigen la presente contratación, y cumplen con los requisitos técnicos del PET. Si bien ambos oferentes presentaron constancia que acredita la inscripción en la Dirección General de Seguridad Privada de CABA, es preciso señalar que la habilitación deberá estar vigente para la oferta que resulte adjudicataria (Ley 5688, artículos 436, 437 y 439).

La oferta N° 2: CONTROL Y SEGURIDAD S.A. resulta inadmisibles y fue desestimada por la Asesoría Jurídica, dado que el área de Intendencia señaló que no cumple con los requisitos técnicos en tanto y en cuanto no tiene registrados el mínimo de treinta (30) vigiladores habilitados requeridos en el PBC.

La oferta N° 4: BAYERSEGU S.A. fue desestimada por Asesoría Jurídica, dado que, del comprobante de deuda emitido -obtenido de acuerdo con las herramientas informáticas reglamentadas mediante Resolución General AFIP N° 4164-E/2017-, surge que dicho oferente registra deuda tributaria y/o previsional, en la etapa procedimental del acto de apertura de ofertas, por lo cual no se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 52, inciso f), apartado 2), y 74, último párrafo, del RCMPD, como así tampoco a los artículos 19, inciso f), apartado 2), y 23, último párrafo, del PCGMPD.

Así esta Comisión aconseja adjudicar:

Renglón	Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Oferta Preadjudicada	Precio Unitario	Precio Total
1	12	Mes	EDIFICIO SAN JOSÉ N° 380. CABA Custodia del edificio Cfme. Especificaciones Técnicas	Oferta N° 1: COOPERATIVA	139.430	1.673.160
2	12	Mes	EDIFICIO AV. LEANDRO ALEM N° 684, CABA Custodia del edificio Cfme. Especificaciones Técnicas		139.430	1.673.160

USO OFICIAL

3	12	Mes	EDIFICIO AV. BELGRANO N° 1177, CABA Custodia del edificio Cfme. Especificaciones Técnicas	DE TRABAJO SOLUCIONAR LTDA.	40.110	481.320
4	12	Mes	EDIFICIO SAN MARTIN N° 532, PISO 2° CABA Custodia del edificio Cfme. Especificaciones Técnicas		40.110	481.320
5	12	Mes	EDIFICIO CERRITO N° 536 PB CABA Custodia del edificio Cfme. Especificaciones Técnicas		40.110	481.320
Total						4.790.280

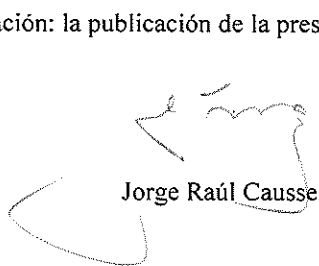
NOTA: El monto total preadjudicado asciende a la suma de PESOS CUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA (\$ 4.790.280.-).

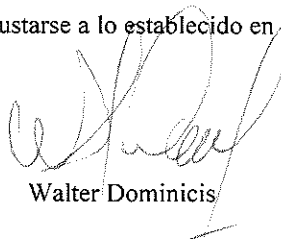
Conforme se desprende del dictamen jurídico citado, la oferta N° 1: COOPERATIVA DE TRABAJO SOLUCIONAR LTDA. en el supuesto en que resulte adjudicada, deberá mantener vigente su inscripción en el "Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social -INAES- del Ministerio de Desarrollo Social.

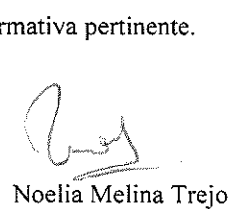
ORDEN DE MERITO:

Oferta N° 3: PROTECCION Y SERVICIO SRL.

Publicación: la publicación de la presente deberá ajustarse a lo establecido en la normativa pertinente.


Jorge Raúl Causse


Walter Dominicis


Noelia Melina Trejo

RECIBIDO en el Opto. de Compras y
Contrataciones (D.G.N.)
El día ... 08 ... / ... 08 ... / ... 18 ...
A las ... 12.15 ... horas; Conste.-